CONTRATO N° 33/2017

Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 07/2017
"Adquisición de Equipos Informáticos"
ID Nº 335.236.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (SENADIS), con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en Jacaranda y Yerutí – Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Diego Manuel Samaniego**, con cédula de Identidad Civil N° 3.727.699, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4, domiciliada en Avenida Gral. José G. Artigas Nº 1645, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas,** con Cédula de Identidad Civil N° 654.349., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la "CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Póliza de fiel cumplimiento de Contrato;

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 335.236.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 07/2017 "Adquisición de Equipos Informáticos", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SENADIS Nº3908/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Marca	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	Dell	Caja	23	5.835.000	134.205.000
						TOTAL Gs.	**134.205.000**

ITEM Nº 1 – COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	
OptiPlex 7040 Mini Tower	
Chasis	Mini Torre
Bios del Sistema	BIOS del Sistema actualizable desde la web del Fabricante
PROCESADOR	Procesador Intel Core I5 -6500 de 4 (Cuatro núcleos) físicos de 3.2 Ghz (superior)

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

	Memoria Cache de 6mb
	Soporte de Virtualización de Hardware
	Arquitectura DMI3 (Superior)
Característica de Placa Madre	4 (cuatro) bancos de memorias RAM
	4(cuatro) puertos externos USB 2.0
	6(seis) puertos externos USB 3.0 (superior)
	2 (dos) ranuras PCI-EX (16)
	1(una) Ranura PCI Express x1 libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA(compatible con el monitor ofertado)
	Cuenta con controlador SATA con soporte RAID
	Un puerto RJ45 integrado
Memoria Ram	Memoria RAM Tipo DDR4 de 8GB de 2133 MHz (superior)
	Quedan 2 Bancos de Memoria vacios para futuras expansiones
	32GB de Capacidad para ampliación de la memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre
Grabador de Dvd	Grabador de DVD: Tipo Sata
	Velocidad de Grabación de Dvd soportada (8x)
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16x)
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II de 7200rpm, 1TB, capacidad de fabrica, con posibilidad de RAID. (SUPERIOR)
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salida para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono
Parlantes	Parlantes Integrado
Tarjeta de Video	Tarjeta de video de 1GB (1024 MB) PCI EXPRESS x16, soporta la resolución 1920x1080 en 60hz. Salida compatible con el monitor ofertado
	Tarjeta de video integrada: 512 Mb. Salida compatible con el monitor ofertado
Monitor	Monitor Dell, de la misma marca que la CPU (Gabinete), con conexión VGA, Pantalla Plana, Voltaje 100/240v 50/60hz Cumple con la Norma Energy Star
	Monitor Dell, Tipo LED de 18.5" pulgadas, widescreen, resolución 1366x768 (superior)
Teclado	Teclado DELL, Estándar en español para Windows, español, conexión USB, su marca es igual a la CPU y Monitor.
Mouse / Ratón	Mouse Dell, USB óptico con botones, con rueda scroll, su marca es igual a la CPU (Gabinete) y Monitor. Incluye Mouse Pad
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI
	Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena
Fuente de alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, la fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar Energy Star.
	Incluye cables de poder y supresor de picos
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias con posibilidad de Downgrade.
Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)
Garantía (Escrita)	Garantía escrita de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 (cinco) días, DATA LAB S.A. comunicara por escrito el motivo de la demora proporcionara un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas. Hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución
Respaldo Técnico	Para Garantizar la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquier de los CAS del País, el CAS de la marca en el País es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, puede ser hecha, directamente a través de DATA LAB S.A., corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB S.A., la gestión de dicha ejecución
Componentes del Equipo y números de parte	Los componentes principales cuentan con número de parte originales del fabricante. La lista será presentada por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 134.205.000. (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones doscientos cinco mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Jacarandá y Yerutí – Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora.-

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el **Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación, y el Departamento de Soporte Técnico Informático.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Diego Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 30 mes de noviembre y año 2017.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal
DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Sr. Diego Manuel Samaniego
Ministro-Secretario Ejecutivo
SENADIS